54

Fórm. Nº. 1

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES

DECRETO Nº 972=

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE A DOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES.-

Asunción, 5 de noviembre de 1.948.-

N. 73=

Por razones de mejor servicio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Declárase cesante a los siguientes funcionarios del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, con antiguedad del 1º de noviembre de 1.948:

Señor José G.Villalba, Director del Departamento de Administración y Contralor.-

Señor Francisco Montanaro, Director de la Dirección de Vialidad.-

Art.2º.-Tómese nota en la Sección Personal del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.-

Art.3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

SP